

# EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6516

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Viernes 5 de Agosto de 1910

Teléfono número 5

**PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA MARTINA ORTEGA ROMO**

falleció en Palencia el día 6 de Agosto de 1909

**DE P.**

su padre, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

*Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les ruegan la encomienden a Dios.*

Todas las Misa que se celebren el día 6 en la parroquia de San Miguel, en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de Nuestra Señora de la Calle y en el altar mayor de la capilla de la Soledad de esta ciudad, serán aplicadas por su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Palencia han concedido indulgencias a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

## EL VATICANO Y EL GOBIERNO

Este día de la "Observatore Romano" dice lo siguiente:

«Sabemos cuán atendibles son las declaraciones atribuidas al señor Canalejas. Si la noticia responde a la verdad, a nadie puede ciertamente maravillarse que la Santa Sede rehúse proseguir los tratamentos.»

«La Santa Sede ha declarado que no continuará tratando, no absolutamente, sino condicionalmente, si el Gobierno persiste en dictar por su iniciativa y determinación particular disposiciones relativas a la materia que es objeto de las negociaciones en curso.»

«La Santa Sede tiene el derecho y el deber de la tutela a su decoro, y no puede tolerar que, contra las más elementales reglas de la corrección diplomática, dicte el Gobierno disposiciones sobre la materia que es objeto de negociación, como inmotivadamente ha hecho con las providencias adoptadas hasta ahora y especialmente con el proyecto de ley llamado del "cadáver", que pondría a los religiosos fuera del derecho común.»

No puede llamarse intranquilante por eso a la Santa Sede, sino únicamente solícita por su dignidad y por los intereses de la Iglesia.»

Lo que dice «Le Temps»

El telegrama de Roma a «Le Temps» está concebido en estos términos:

«En el Vaticano reina una gran tranquilidad acerca de la actitud de España. Se continúa diciendo que la Santa Sede no podía seguir las negociaciones mientras el Gobierno español no volviera a los términos legales de la cuestión; además, la pérdida del señor Ojeda estaba prevista desde hace dos o tres días. Esta pérdida no significa la ruptura completa, puesto que la embajada continúa a cargo del marqués de González, y es de prever que se tomará una medida análoga para con el nuncio, y mientras éste regrese a Roma, la nunciatura en Madrid quedará bajo la dirección de un auditor, que despatchará los asuntos corrientes.»

En realidad puede decirse que el señor Ojeda no es reclamado, sino llamado a Madrid para conferenciar con su Gobierno, pues por el momento sólo se trata de la ruptura de las negociaciones sobre la cuestión de las Ordenes religiosas. No se trata de un caso similar a la llamada del señor Niard, puesto que la representación diplomática permanece todavía en posesión para la reforma del Concordato, según en Madrid.»

«La prematura previsión de las consecuencias inmediatas del impetuoso hodo del señor Canalejas, por qué el período de las vacaciones interrumpirá la cuestión. En Octubre se retirará la gran mayoría. Hasta entonces sólo habrá especulaciones, que se harán en la medida que sea necesario.»

«Las son, en resumen, las explicaciones que da el Vaticano sobre la situación.»

«La Santa Sede niega haber provocado al contrario—me ha dicho un alto funcionario del Vaticano—, asegura que el señor Canalejas quería desear principalmente hacer con nosotros, y

que esto figuraba en su programa. Tenemos la prueba en la serie de incidentes que ha suscitado, no dejando a la Santa Sede tiempo de formular lo que acordaría.»

Por ejemplo, mientras se seguían las negociaciones sobre las Ordenes religiosas, el señor Canalejas lanzaba un decreto que, aunque no afectaba especialmente a dichas Ordenes, era un acto de hostilidad, porque favorecía a los enemigos de la Iglesia.

Más tarde, el señor Canalejas ha exhumado el decreto que nació muerto en 1902, y que trata a fondo la cuestión religiosa, no habiendo sido aplicado nunca. El Gobierno español no ha prestado atención a las protestas del Vaticano, olvidando el art. 27 del Concordato, que establece que en todas las controversias las partes deben entenderse para eliminarlas; pero el señor Canalejas se ha negado a buscar el acuerdo con la Santa Sede, y el Vaticano, viéndose despreciado en una cuestión tan importante, se ha visto en la imposibilidad de continuar la discusión.»

## LA ASILADA MUERTA

### LA MENTIRA MATARA A LA PRENSA

Una vez más los periódicos radicales y sectarios han querido, sacando las cosas de quicio, combatir a los establecimientos religiosos con toda clase de falsedades y mentiras, forjando una novela sobre la muerte de una asilada, a quien suponen víctima de horribos tormentos.

Nosotros siguiendo nuestra costumbre de no hablar de aquello de lo que no estamos suficientemente enterados, nos hemos abstenido de hacer en este asunto el menor comentario hasta conocer el dictamen facultativo que habían de emitir los médicos forenses a quienes se encargó la diligencia de autopsia.

Cumplido este requisito legal y conocida ya la opinión de los médicos, podemos afirmar que la asilada Teresa Torres, como hablamos sospechado ya desde el primer momento, no ha sido víctima, durante su estancia en el convento, de torturas de ninguna clase, y su muerte ha obedecido a causas naturales.

He aquí lo que dice un periódico de la noche perfectamente informado: «A las once se constituyeron en el Depósito judicial el juez don Felipe de Santiago Torres; el escribano señor Pando, el abogado fiscal señor Laliga y los oficiales señores Hurtado y Monreal.»

Acompañados al Juzgado los médicos forenses señores Escaribano y Hernández.

Delante del Depósito había bastante público, que comentaba el caso.

El trabajo de los forenses ha sido escrupulosísimo.

Colocado el cadáver sobre la mesa de operaciones, y reconocido detenidamente, apreciaron en él tres pequeñas contusiones, situadas en el tobillo y muslo izquierdo y en la espalda.

Es opinión de los facultativos que las contusiones de Teresa se las produjeron al tratar de sujetarla en el último ataque epiléptico que ha sufrido.

En el resto del cuerpo no la apreciaron ninguna señal ni huellas de violencia.

Seguidamente los médicos examinaron otras partes del cuerpo de la joven,

cuyo estudio ofrecía gran interés por las hipótesis que se han hecho alrededor del suceso.

El examen resulta que la joven Teresa había sacrificado al amor hace ya mucho tiempo.

Los forenses encontraron los pulmones casi atrofiados y en condiciones que hacen imposible la vida de la joven.

También tenía ésta el corazón muy pequeño.

En sentir de los médicos, esas han sido las causas determinantes de la muerte.

Y descartan en absoluto el que haya podido faltar consecuencia de golpes recibidos.

(De A B O).

## ESPAÑA EN BRUSELAS

Terminada la parte activa, digámoslo así, del Congreso de Ciencias administrativas de Bruselas, ha regresado como ayer decíamos un palentino cuya modestia corre parejas con su ilustración, y que unido al conde de Torre-Vélez, ha sido el alma del Congreso.

Nos referimos al contador de fondos provinciales, don Eumenio Rodríguez Valenzuela.

Correspondiendo galantemente a nuestra petición, publicamos a continuación algunas de las impresiones que del Congreso trae el señor Valenzuela, y recordadas por nosotros en la entrevista que con él celebramos.

«Los defectos que resultan y las omisiones, son causa de la precipitación con que escribimos o de interpretaciones que hagamos distintas a las manifestaciones del señor Valenzuela.»

«Vengo encantado del éxito obtenido por España, a la cual se le ha hecho justicia al concederle el lugar segundo.»

Muchísimos, en representación del Comité asistieron los señores Santamaría, de Paredes, senador y profesor del rey, Gascón y Marín, profesor de la Universidad de Zaragoza; Matte, ayudante de campo de don Alfonso, y miembro del consejo de Guerra y Marina, y Alvarez Boujía, de la Universidad de Oviedo y del Instituto de Reformas Sociales.

«¿Qué iban a decir! adularme y tributarle elogios que no merezco.»

Asistieron también, como delegados de los ministerios: por el de Gobernación, don José León y Alvarado; marqués de Bárcena Llana, por el de Instrucción pública; el orientador de pagos señor Osalla, por el de Marina, y los señores Retes y Royo, ordenador de pagos y tesorero de Hacienda de Madrid, por el de Hacienda.

Resultaba magnífico, acaso el mejor pabellón y ocupaba una gran extensión de terreno.

La instalación documentativa española, ocupaba la parte alta del pabellón español.

Unos 800 volúmenes de documentación oficial, colocados en 41 mesas.

Buenos estábamos para diversiones; trabajar, y trabajar mucho: el conde Torre Vélez no descansaba un minuto, y así hacíamos los demás.

No pudieron tratarnos mejor. Teníamos un salón para reunirnos diariamente y charlar de cosas españolas.

Si de mucho gusto, cuando se está lejos de España, oír su lengua, pero cuando estamos aquí... créalo, no quisieramos oír a ciertas lenguas.

Y el reporter, cansado de censar, le sus bártulos y suspende para mañana su entrevista, en la que hablará de Palencia.»

## IMPRESIONES POLITICAS

Madrid 4, 9 n.

Lo que dice Canalejas

El presidente del Consejo ha recibido en el despacho de la Presidencia, a los periodistas.

A éstos ha manifestado que acababa de conferenciar con los ministros de la Guerra y Marina, y con el capitán general de Madrid.

Este llamó a atención del señor Canalejas acerca de las caricaturas que viene publicando el periódico «Heraldo de Madrid» y muy especialmente de la que publica en el número de ayer noche, en la que aparece un niño rico y un niño pobre, de Bilbao, jugando a los soldados.

Manifestó el referido capitán general que de continuar así el citado periódico se vería en la necesidad de sentarle

la mano, pues las tales caricaturas están produciendo hondo disgusto en el ejército.

El señor Canalejas manifestó que había querido llamar la atención al director de dicho periódico, antes de imprimirle correctivo alguno.

El correspondiente

## EL TIEMPO PROBABLE

Staizoon hace, para la primera quincena del corriente mes, los siguientes pronósticos:

Viernes 5. Continuará el régimen del día anterior, con vientos del tercer cuadrante.

Sábado 6. Se aleja del centro de lo peninsular el temporal descargando sobre la mitad oriental.

Domingo 7. Nuevas depresiones, que llegarán al N. de Europa, dejarán sentir su influencia en el N. O. de España, con lluvias y vientos del tercer cuadrante.

Del 8 al 11. La acción de las bajas presiones del N. O. y N. de Europa se reflejará en el Cantábrico y en el N. E. principalmente el 8 y 10, en cuyos días se desarrollará alguna lluvia ó tormenta.

Procedente de las bajas presiones del N. del Continente, se presentará el viernes 12 en el golfo de León un núcleo de fuerzas perturbadoras que ocasionará algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.

El sábado 13, persistirá el núcleo de fuerzas del golfo de León, y una depresión llegará al archipiélago inglés. Por el influjo de estos elementos, se producirán algunas lluvias y tormentas desde el Noroeste, Norte y Nordeste hasta el paralelo central, con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

Del 14 al 16 será mejor la situación pues estarán más apartados de nosotros los referidos centros de perturbación atmosférica que tan solo causarán alguna lluvia ó tormenta de corto radio de acción en las regiones cantábrica y pirenaica.

«¿Qué iban a decir! adularme y tributarle elogios que no merezco.»

Asistieron también, como delegados de los ministerios: por el de Gobernación, don José León y Alvarado; marqués de Bárcena Llana, por el de Instrucción pública; el orientador de pagos señor Osalla, por el de Marina, y los señores Retes y Royo, ordenador de pagos y tesorero de Hacienda de Madrid, por el de Hacienda.

Resultaba magnífico, acaso el mejor pabellón y ocupaba una gran extensión de terreno.

La instalación documentativa española, ocupaba la parte alta del pabellón español.

Unos 800 volúmenes de documentación oficial, colocados en 41 mesas.

Buenos estábamos para diversiones; trabajar, y trabajar mucho: el conde Torre Vélez no descansaba un minuto, y así hacíamos los demás.

No pudieron tratarnos mejor. Teníamos un salón para reunirnos diariamente y charlar de cosas españolas.

Si de mucho gusto, cuando se está lejos de España, oír su lengua, pero cuando estamos aquí... créalo, no quisieramos oír a ciertas lenguas.

Y el reporter, cansado de censar, le sus bártulos y suspende para mañana su entrevista, en la que hablará de Palencia.»

## CORREO DE MADRID

Habla Canalejas

El presidente del Consejo manifestó esta tarde que había leído el artículo que anoche publicaba «El Correo Español», mostrándose partidario del atentado personal contra él, y bromeando decía el señor Canalejas que no le parecen tales ideas muy acordes con el modo de pensar que debían tener personas de tanto orden y tan piadosas como las que escriben el periódico carlista y que a diario predicaban la mansedumbre.

Añadió el jefe del Gobierno que había recibido un telegrama del señor Orue, quien en nombre de las cuatro juntas provinciales clericales de las provincias vascoas, solicita que se autorice la manifestación bilbaína. El Gobierno le contestó que se halla dispuesto a conceder el permiso para la manifestación carlo-integrarista católico biscoitarra, por que desea conocer el alarde de los elementos clericales para ver su fuerza y que ellos cuenten el número, pero que en estas circunstancias excepcionales le parece inoportuno realizarla.

Más tarde cuando cesó tal estado de cosas, podrán si así les place, llevarla a cabo en San Sebastián ó en el mismo Bilbao. En vista de ello dice al señor

Orue, que salude en su nombre al capitán general de la sexta región que ya tiene las instrucciones necesarias.

El presidente dijo después que había celebrado una larga conferencia con el capitán general y con los gobernadores de Bilbao y San Sebastián para conocer la situación de la huelga y comunicar las instrucciones respecto al orden que debe mantenerse el domingo próximo. Como el Gobierno necesita medios de transporte tanto terrestres como marítimos para llevar tropas si fuera preciso de un punto a otro, no puede cedérselos a nadie y por lo tanto, ha dispuesto que todo el material del ferrocarril y del puerto se encuentre afecto a las autoridades de las provincias del Norte.

El señor Canalejas ha recibido una confidencia en que se le dice que un sacerdote del Norte distribuye profusamente pistolas Browning y revólveres entre los mozos que pensaban concurrir a la manifestación clerical.

El jefe del Gobierno ha mandado que se practiquen averiguaciones para coadunar la exactitud que pueda tener la denuncia y caso que se confirme exigir la debida responsabilidad.

El presidente dijo también que había contestado al telegrama que le dirigió el señor Peláez en el mismo sentido que al señor Orue.

Añadió que el domingo estarán en San Sebastián los ministros de la Gobernación y de Estado.

El señor Merino permanecerá en Bilbao los restantes días hasta que se concluya la huelga que es el asunto que más preocupa al Gobierno.

Dijo también que sigue recibiendo cartas y telegramas de las personalidades más importantes del mundo. Con todas las cartas y telegramas se propone confeccionar un libro para que se conozca claramente la opinión de Europa.

Está resuelto el señor Canalejas, a realizar la obra democrática que en los dos años discursos ha preconizado para dar un mentís a los que han supuesto en él propósitos de rectificar el programa que había trazado.

Hoy conferenciará extensamente con el general Enlate, sobre asuntos de Canarias, porque el Gobierno quiere presentar las soluciones el primer día que celebre sesión el Parlamento.

El señor Canalejas dijo que los reyes llegaron sin novedad a Inglaterra.

Averías en un buque

En el ministerio de Marina manifestaron que al salir a efectuar pruebas de máquinas en el Ferrol, el crucero «Reina Regente», la hélice de babor se enganchó en una cadena, sufriendo averías y teniendo que entrar en el dique para reparaciones.

En el mismo estado

La esposa del señor Canalejas seguía hoy en el mismo estado.

García Prieto

Esta tarde llegó a Madrid el ministro de Estado, a quien recibieron en la estación el presidente y todos sus compañeros.

Conferenciando

Hoy conferenciaron con el ministro de la Guerra, el general Tovar y los capitanes generales de Cataluña y Valencia.

El general Weyler regresará a Barcelona dentro de tres ó cuatro días.

Movimiento de tropas

Nada había hoy todavía dispuesto el Estado Mayor Central acerca del envío de fuerzas de Bilbao a San Sebastián, aunque se adoptan medidas de previsión para mandar tropas donde las necesidades lo exijan.

Consejo

Esta tarde se reunieron los ministros para cambiar impresiones sobre las cuestiones de actualidad.

La banda de Madrid

Ha salido para Galicia y Portugal la banda municipal madrileña.

La huelga

Se han declarado en huelga aquí varios pintores de brocha gorda y se teme sea secundada por otros.

De París

En los círculos políticos se asegura que los soberanos españoles viajarán a los reyes de Italia en Diciembre próximo.

Se han cambiado ya impresiones entre las respectivas cancillerías.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que las autoridades han adoptado precauciones para evitar que se repitan colisiones entre radicales y carlistas.

Se habla de los propósitos que abrigan los traviessos de declararse en huelga. Sobre el particular conferenció el gobernador con el gerente de las Compañías fusionadas.

Quetzaco

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A la celebrada hoy en segunda convocatoria por nuestra corporación municipal asisten los concejales señores Polanco, Casañé, Ortega Romo (don Arturo), González, Tejerina, Alonso Basón, Ortega Romo (don Demetrio), Arangüena y Zarzosa.

Ocupa la presidencia el alcalde don Tomás Alonso.

La sesión da principio a las once y media de la mañana, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad, haciéndose constar a su instancia el voto del señor Arangüena contra la proposición de don Arturo Ortega relativa a que constase en acta la protesta de la corporación por el atentado criminal perpetrado en la persona del señor Maura; la cual según saben nuestros lectores se aprobó por mayoría en la sesión anterior.

El señor Arangüena propone que constase en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento de Palencia veía el que el señor Maura no volviera a ocupar el poder.

El señor Casañé pide la palabra. La presidencia hace saber al señor Arangüena que como se trata solamente de la aprobación del acta, no puede tratarse ahora de otros asuntos y ruega al señor Arangüena que no lo haga ahora.

El señor Casañé pide la palabra. La presidencia hace saber al señor Arangüena que como se trata solamente de la aprobación del acta, no puede tratarse ahora de otros asuntos y ruega al señor Arangüena que no lo haga ahora.

Queda aprobada el acta, con el voto de dicho concejal, unido a los de los señores Tejerina y Zarzosa, en contra de la proposición formulada y aprobada por mayoría de concejales, respecto a la protesta por el atentado.

Se da lectura a una comunicación del ministerio de Instrucción pública trasladando una real orden anulando la subvención concedida al Ayuntamiento de Palencia para la construcción de un grupo escolar, por haber dejado transcurrir más de un año desde la fecha de la concesión, sin que comenzaran las obras.

Queda enterado el Ayuntamiento, sin perjuicio de gestionar cuando lo crea oportuno, se conceda la subvención del Estado para dicho fin.

La subvención anulada, nos pareció oír que ascendía a la cantidad de 14.000 pesetas.

De otro asunto importante, también queda enterada la corporación.

Se refiere a la comunicación del Gobierno de provincia sobre una real orden relativa a que se participe al ministerio de Fomento, los locales que son ocupados actualmente por las oficinas de dicho ramo.

Se interesa saber qué facilidades dará en su día el Ayuntamiento, para la construcción de un gran edificio para oficinas del Estado que éste llevará a cabo si el Municipio facilita terrenos.

La comisión correspondiente estudiará el asunto e informará sobre el particular. Así lo propone la presidencia y se acepta por unanimidad.

Se da lectura al razonado informe de la comisión de hacienda, relativo a la aplicación de recargos al pago de desahucios hechos por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El señor presidente se ocupa detenidamente de esta cuestión, que entraña verdadera importancia, elogiando el dictamen emitido por la comisión, respecto a que se reclame ante el ministerio sobre la citada aplicación de recargos.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad hacer suyo el dictamen de la comisión y aprobarlo en todas sus partes.

Quedan aprobados los siguientes informes de la comisión de policía urbana: Concediendo permiso a don Ambrosio Rodríguez para ejecutar algunas obras en una finca urbana de su propiedad situada en la calle de los Gatos.

Idem ídem a don Antonio Alonso para revocar la fachada de la casa número 20 de la calle de Carnicerías.

Idem ídem a don Dimas Monje para proceder a realizar obras en la casa números 6 y 8 de la calle de San Juan.

Idem ídem a doña Eladia de la Hera para ejecutar obras en la casa señalada con el núm. 4 de la calle de la Plata.

Idem ídem a don Modesto Crespo, para colocar una portada a la entrada de su taller situado en la casa número 33 de la calle Mayor principal.

A informe de la citada comisión pasan las instancias siguientes: De don Gerardo Martínez, solicitando permiso para colocar un mirador y revocar la fachada de la casa número 13, de la plaza Mayor.

De don Práxedes Pérez, para ejecutar obras en una casa situada en la Avenida de Casado del Alisal, pasando también esta instancia a informe de la Jefatura de Obras públicas por lo que afecta a la carretera.

Se aprueba el informe de la comisión correspondiente y del señor capellán del Cementerio, concediendo previo el pago oportuno, el terreno que solicita don Severino Infante para construir un panteón.

A informe de la comisión pasa una instancia de don Ambrosio Ouesta solicitando una parcela de terreno de la vía pública.

destino al riego del jardín instalado en la casa de su propiedad de la calle de Don Sancho, con arreglo a tarifa mínima.

En dicho dictamen la comisión siente no poder acceder a la petición de dicho propietario, por existir un reglamento donde se fijan las tarifas para los usos de agua y hallándose éste en vigor, se determina ya que podrá facilitarse el metro cúbico de dicho líquido por la cantidad estipulada de 3) céntimos.

La presidencia habla de la necesidad de que la comisión revise las tarifas del reglamento, a ver si es posible variarlas, y propone que mientras se lleva a cabo esa reforma, si es que procede hacerla, quede en suspenso dicho dictamen.

El señor Casañé pregunta a la presidencia si tiene un cálculo hecho sobre las tarifas nuevas.

El señor presidente contesta que cree más oportuno que la comisión lo estudie, y añade que tiene algunos datos suministrados por persona competente en este asunto.

El señor Casañé trata con lógicos razonamientos de la reducción de precios dándose preferencia a los vecinos de la capital, pues entiendo que si a la empresa de ferrocarriles del Norte se le ha hecho una económica concesión, debe hacerse lo mismo con otros industriales que no pueden consumir tan importante cantidad, pero como vecinos de Palencia deben ser favorecidos.

El señor presidente manifiesta que son muy atendibles las razones dadas por el señor Casañé y que la comisión las estudiará.

El señor Tejerina pregunta a la comisión si sostiene o no el dictamen.

El señor González dice que por su parte lo sostiene, pero que no se opone a que quede sobre la mesa como dice la presidencia.

Queda aceptado lo propuesto por el alcalde.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de hacienda en las instancias suscriptas, por don Ramón Herrera y don Mariano Riquelme, accediendo a lo solicitado sobre la exención de derechos por combustible aplicado a industrias.

Dada cuenta de una instancia del practicante de la Beneficencia municipal don Manuel Santa Cruz, suplicando se le conceda 20 días de licencia, pide la palabra el señor Casañé.

Oree conveniente se estableciera un turno para la concesión de licencias a los empleados municipales, pues de otra suerte, los cargos estarán desempeñados interinamente y el servicio por lo tanto sufrirá perjuicios.

El alcalde considera muy pertinentes las manifestaciones de dicho concejal, y ocupándose del caso presente dice que sustituirá al señor Santa Cruz, el auxiliar don Serafín López, y que el servicio no ha de resentirse.

El señor Casañé dice que no se refiere a caso particular, pues habla en general de la concesión de licencias, que debiera hacerse por turno.

Queda aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

Vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, se da lectura a una carta del capitán general de la región, don Manuel Aguilar, solicitando del Ayuntamiento se conceda una parcela de terreno en el cementerio, donde se depositan los restos mortales de los soldados que fallezcan en servicio activo, fundando esta petición en motivos laudables.

El alcalde elogia la proposición leída y con tal motivo dedica un cariñoso y patriótico recuerdo al soldado.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad las manifestaciones de su presidente y se acuerda escribir al capitán general comunicándole que se ha visto con mucho agrado su petición, así como facilitar el terreno solicitado, a cuyo fin lo señalará la comisión de obras en unión del señor capellán.

El señor secretario dió lectura de un documento en donde se certifica de que el Ayuntamiento de Algeciras había acordado colocar una lápida en la sepultura donde descansan los restos mortales del soldado palentino Augusto Buj Paganus, procedente del ejército de Melilla.

Se acuerda dar las más expresivas gracias a dicha corporación municipal y el alcalde dedica cumplidos elogios a dicho soldado, dedicándole un cariñoso recuerdo.

La corporación se ocupa a estas manifestaciones.

Da cuenta la presidencia del estado satisfactorio de la recaudación obtenida en la cobranza de los arbitrios municipales.

Añade que en el primer semestre del año actual, la diferencia en más sobre igual período del año anterior y en lo que afecta a consumos, asciende a 10.397 pesetas 32 céntimos.

Tribuna en aplauso a la comisión de hacienda y a su digno presidente, por su celo, así como a los empleados municipales.

El señor Ortega Romo (don Arturo), da las gracias a la presidencia por sus frases y añade que la comisión de hacienda cumple con su deber.

La presidencia da cuenta del telegrama recibido del señor Diéguez, participando que en el Congreso de Bruselas España ganó el segundo premio.

Se felicita de ello y la corporación se adhiere.

El señor Casañé hace uso de la palabra manifestando que próximo al Instituto que se está construyendo hay una era y hay que pensar en que desaparezca y dicho terreno se destine a otro fin.

Para ello, cree conveniente que el Ayuntamiento se ocupe del asunto para que los propietarios lo trasladen sin precipitaciones y sin que se les irroguen perjuicios.

Haba también del mal olor que se nota cerca de la Cárcel, en la carretera de Valladolid, por donde se hace imposible pasear y ruega al alcalde, se vea el medio de corregirlo.

Le contesta el señor presidente prometiendo atender los ruegos de dicho concejal.

El señor Zarzosa se ocupa de la conducción de las aguas a la Cárcel para evitar lo indicado por el señor Casañé.

El señor Polanco da cuenta de los trabajos realizados por la comisión de gobierno en la confección del programa de festejos para la próxima feria de San Antolín.

Detalla algunos festejos que ya conocen nuestros lectores por haberlos publicado en estas columnas y añade que para la sesión próxima se llevará el programa definitivo y ultimado.

La presidencia dice que la Corporación va con agrado los trabajos de la comisión de gobierno para que la próxima feria resulte lucida.

El señor Arangüena reproduce la proposición que hizo al comenzar la sesión y dice que varias Corporaciones lo hicieron.

El señor Zarzosa se adhiere a estas manifestaciones.

La presidencia dice que no ha lugar a deliberar pues no es pertinente esa proposición.

El señor Tejerina dice que estos asuntos políticos no deben tratarse aquí y aplaude a la presidencia por su actitud.

El señor Casañé hace suyas las manifestaciones del señor Tejerina y aplaude a la presidencia.

El señor Zarzosa se ocupa de la proposición que hizo hace tiempo sobre la solicitud de indulto para el señor Macias del Real.

El alcalde explica el acuerdo tomado en la sesión anterior que fué humanitario y no político, pues en este caso no lo hubiera consentido.

Los señores Arangüena y Zarzosa piden conste en acta sus protestas.

Se termina el incidente.

El señor Zarzosa se ocupa nuevamente del precio del pan.

Dice que no hay motivo ni causa alguna que justifique el precio que rige en Palencia, respecto a ese artículo, siendo así que en Valladolid y en Burgos es más barato.

Propone que para solucionar esta cuestión debiera instalarse una reguladora, lo cual debe estudiar el Ayuntamiento.

El señor Arangüena se adhiere a lo dicho por el señor Zarzosa.

El señor Casañé opina que es de justicia la demanda del señor Zarzosa por ir en defensa de la clase pobre, pero cree que los panaderos no abusan y la prueba es que ninguno de cuantos conocemos en Palencia ha llegado a hacer fortuna con esas ganancias.

Refiere la conversación que ha sostenido sobre el particular con algunos de dichos industriales y manifiesta que sería más perjudicial que bajasen el precio porque entonces no podrían dar al fardo dicho artículo a muchos obreros como en la actualidad lo hacen perdiendo mucho, pues el 30 ó 40 por 100 no pagan al contado y sufren muchas pérdidas por no cobrar buena parte de lo facilitado.

Atendiendo a estas razones, está justificada la conducta de los panaderos, aún cuando no desconoce la situación del obrero.

Oree que éste, como lo hacen algunos, podría comprar la harina y hacer el pan, saliendoles más barato.

La presidencia también se ocupa de este asunto, contestando a dichos concejales.

El señor Zarzosa pide la palabra para proponer al Ayuntamiento que reconociendo la labor beneficiosa para Palencia y su provincia llevada a cabo por el señor conde de Garay, se dé este nombre a la calle de la Oestilla, este día, bien funesto por los recuerdos que trae a la memoria.

La presidencia elogia la moción presentada por el señor Zarzosa.

Dedica elogios al señor conde de Garay y dice que Palencia debe mucho a dicho personaje.

El señor Casañé manifiesta que no es extraño de que el señor Zarzosa presente la moción anterior por militar dentro de la misma política que el señor conde y en señal de gratitud.

Añade que antes de aprobarse esa moción deben buscarse los méritos que tenga el conde de Garay, pues él cree no tiene los suficientes méritos para adoptar un acuerdo de esa índole, puesto que entonces a cada paso nos encontraríamos con tener que otorgar una gracia de esta naturaleza a cualquiera que hubiera hecho algo, aún cuando no fuera lo suficiente.

Añade que es en creencia y la hace pública también, para que no se vea es parcial, que si el señor conde Garay hubiera podido hacer más por Palencia, lo hubiera hecho.

Termina preguntando qué méritos tiene dicho señor, pues desea se lo digan los concejales que defienden la proposición del señor Zarzosa.

El señor González dice que ha hecho mucho pero que no recuerda ahora.

Ocupase de las subvenciones concedidas cuando la inundación.

El señor Ortega Romo (don Arturo) se muestra conforme con lo expuesto por el señor Casañé y dice que el conde de Garay habrá trabajado por la provincia y por lo tanto ese acuerdo estará mejor tomado en Herrera ó en Oarño.

El señor Polanco desea que se espere a conocer la opinión de todos los concejales ausentes a ver si están conformes con esa moción, puesto que no es de urgencia.

El alcalde se extraña de que se regateen méritos al señor conde de Garay cuando tanto ha trabajado por Palencia y su provincia.

Añade que en una conversación sostenida con el inspector del cuerpo de ingenieros de caminos señor Rivera, manifestó éste que los dos hombres que más habían trabajado por el progreso de esta capital y de toda la provincia habían sido don Abilio Calderón y el señor conde de Garay.

Insiste en que no deben regatearse dichos méritos a este personaje.

Manifiesta que nadie tendrá el valor de negarlo.

El señor Ortega Romo (don Arturo), dice que él tiene ese valor y niega esos méritos.

Se somete a votación la moción del señor Zarzosa.

Votan en favor los señores Tejerina, González, Alonso Basón, Ortega Romo (don Demetrio), Arangüena, Zarzosa y el alcalde.

Votan en contra los señores Ortega (don Arturo), Polanco y Casañé.

La presidencia manifiesta que queda aprobada la moción por mayoría de votos relativa a que la calle de la Oestilla, se denomine del conde de Garay, levantando acto seguido la sesión.

Era la una y minutos de la tarde.

DE ACTUALIDAD

RECORTES ESCOGIDOS

De un extenso trabajo que con el título «Hablando claro» publica nuestro colega madrileño *La Mañana*:

«No pretendo ocuparme de las brutalidades que vomitó Pablo Iglesias. *La Mañana* aconsejó oportuna y gráficamente una camisa de fuerza para ese apóstol (?) que no merece respeto ninguno ni como hombre ni como político.

Si debo demostrar la afirmación de que él fuera el causante de los sucesos de la «semana trágica». No le cabe esa gloria (?)».

Marcharon en comunión ácratas, radicales, socialistas, asesinos, ladrones y quinceneros.

Y conste además que los socialistas se retiraron del movimiento al ver el cartel que tomaban los sucesos, y condenaron energicamente los mismos.

Fué testigo presencial de la protesta. Los socialistas, en su mayor parte, no reconocen ya la jefatura de Pablo Iglesias.

Y, honradamente, hacen bien. Yo no credo no admito conjunciones que sólo favorecen en algo a determinados grupos políticos, incapacitados hoy para todo gobierno de orden, y en nada beneficia al proletariado.

Para prodigar — siquiera — a Tolstói, precisando grandes dosis de vergüenza, talento y honradez.

Y para imitar a Máximo Gorki, mucho valor.

Pablo Iglesias no tiene ni aquellos ni éstos.

Aquellos, porque ha pactado con los elementos republicanos y radicales; a los que pretendió entregar estúpidamente la noble causa del socialismo español, sin que incorporaran a su programa, por absoluta imposibilidad doctrinal, las reivindicaciones del proletariado, teniendo la avilantez de convertir en instrumento inconsciente de un sectarismo político, la idea más grande, el ensueño más grato, la realidad más trascendental de las futuras civilizaciones.

Y éste, porque es insensato y cobarde preconizar el crimen é inducir é él cuando no se tienen arreos para la comisión personal del mismo.

Sépanlo los socialistas españoles. Pablo Iglesias ha pactado con los ácratas y republicanos radicales, comprometiéndose a secundar la acción revolucionaria de aquéllos.

Después de este aviso derrame su sangre el obrero en calles y barricadas, para que el apóstol (?) adopte entre tanto la pose de víctima propiciatoria de la burguesía y acuñe un día cualquiera a las sesiones del Parlamento en automóvil de su propiedad.

Que todo pudiera ser...

De un artículo que, con el título «Huelgas y héroes», acaba de publicar nuestro colega madrileño *Diario Universal*:

«Seguimos en nuestro malsano intento de desprestigiarlos constantemente. Los españoles sentimos ese prurito insaciable, esa verdadera *posse* de apantear

a los ojos del mundo una maldad que tenemos, que nunca podremos tener, porque las raíces de este pueblo son indígenas cual ninguna, porque la vida moderna de desquiciamiento no basta para humanitarios.

A diario, en nuestra gran prensa dedicada a relatar la agitación de las masas obreras, las huelgas, las luchas de capital y el trabajo. El crimen nacional tiene sitio preferente en las columnas de los periódicos; el robo adquiere para el cultivo narrativo la mejor pluma de la redacción; la lucha del sectarismo político absorbe la atención de todos y se lleva a cabo el trabajo más persistente, los discursos de oradores radicales, cuanto más absurdo cuanto mayor sabor de sangre tienen, toman por los taquígrafos y reporters con mayor prolifera y atención.

Ved cualquier periódico de hoy, un gran rotativo, y comprobareis este asunto. Yo cojo un diario de la mañana y cuento:

Tiene el periódico quince columnas hábiles para la información. De ellas se dedican: a cuestiones políticas, tres columnas y media; crímenes y sucesos tres columnas; toros, dos y media; huelgas una y media; discursos del meeting socialista, una y media; literatura política-social-sectaria, una columna; información del extranjero, telegramas de provincias, noticias de sociedad y sports, noticias de pago, dos columnas.

Y eso es todo lo que trae un gran rotativo de la mañana que se publica en Madrid.

Y por ese estado todos, porque nunca como ahora cabe aquello de «clases en el pusileteis vuestras manos...» Y podríamos añadir la primera oración de la estrofa del clásico: «puesque nunca con esta perniciosa labor demoralizadora, todo el prestigio público de España ante el mundo civilizado.

No; no son los sucesos de Barcelona, no son los fanatismos y luchas religiosas de las torpezas de la política interior las que nos traen ese desprestigio mundial del que tanto nos venimos lamentando. Somos nosotros, los que nos llamamos órganos de la opinión, y que por servir el gusto de la populchería demisada hacemos de nuestra conciencia y moral trampolín que nos ayuda a dar saltos para pasar por encima de la realidad, de la justicia, de la equidad, y caer siempre en la blanda y múltiple choncheta de la popularidad, basés de todas las burguesías, incluso de la burguesía de la prensa.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.

La Transfiguración del Señor, y San Pedro y San Pastor, hermanos mártires.

Cultos

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario a las cinco de la mañana y a las siete y media de la tarde, estando S. D. M. expuesto en este último ejercicio.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Oca se celebra función de Animas, a las nueve de la noche, y a las ocho el ejercicio. Se podrá que el jubileo de la Portuñela, desde la tarde de media de la tarde de hoy hasta la puesta del sol de mañana domingo. A las cinco de la tarde se exhibe en S. D. M. se hará el ejercicio mensual de Nuestra Señora de la Calle, y las procesiones mandadas con motivo del Jubileo; habrá pláticas.

BOLETIN LOCAL

En el matadero público han sido depiladas hoy las siguientes resacas:

Vacas, 4; terneras, 5; corderos, 2; cabras, 3; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Valentín Betsabon Jimenez, hijo de Francisco y Aurora, San Pedro, 39, es de y casado ab

Día 4 de Agosto:

Sin movimiento.

Existencia.—47 varones y 7 hembras.

Total.—54

NOTICIAS

El jefe de la sección provincial de Póssitos, envía una relación de los que res a los Póssitos de Valle de Carras Paredes de Nava y Mazneón, que no haber satisfecho sus créditos en el plazo voluntario, han quedado inscritos en el primer grado de apremio, aumentando sus deudas en el 5 por 100.

Por pescar cangrejos con retales de Olmos de Ojeda, la guardia civil de ha denunciado a cinco vecinos del pueblo.

La Gaceta, publica un decreto de Tesoro que se emitan en las fechas

LA BOLSA

Cotización del 4 Agosto. Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 84 15. Idem fin de mes. 84 30. Idem id. del próximo. 00 00. 5 por 100 amortizable. 101 60. Exterior estampillado. 00 00. Acciones del Banco de España. 448 00. Acciones de Tabacos. 366 00. Paris, vista. 7 90. Londres, vista. 27 21.

EL ARBOLADO

Parece que ha sido muy bien recibido por los agricultores el proyecto de la Liga de Contribuyentes españoles, de constituir bajo sus auspicios una institución encaminada a promover el respeto á los árboles y á los pájaros, y la propagación de unos y otros, por todos los medios posibles.

Esta iniciativa puede llegar á convertirse en una de las obras más grandes y beneficiosas que cabe emprender.

Despertar en una comarca, dispuesta maravillosamente por la naturaleza para el más asombroso desarrollo de la riqueza forestal, el amor al árbol, por su influencia en la salud pública, en la climatología del país y en la armonía de los campos, y además por lo que tiene de útil al hombre en sus aprovechamientos económicos inmediatos, es realizar al mismo tiempo una obra de cultura y de creación de riqueza que tiene que dar por resultado grandes bienes.

Los incendios de los montes, por una parte, y por otra el hecho que ha talado las montañas, son los principales gérmenes para concluir con el arbolado que circundaba los grandes y pequeños valles, donde sus pueblecillos se asientan.

No hay que hacer, pues, ensayos, ni se precisan estudios previos para asegurar que la propaganda del amor al árbol tiene, sobre todo, su campo de acción más indicado y más propio en los montes de grandes extensiones.

Por lo pronto, las adhesiones deben llegar á esa honrada obra de todas las clases sociales y de todos los pueblos donde haya habido algún espíritu culto y digno que la haya recibido con agrado. Después cuando se vaya haciendo, deberá procurarse que se vayan extendiendo y propagando estas ideas haciéndolas germinar en todos los pueblos de España.

Se necesitan

oficiales de zapatero, en Amusco, Entimio Bregón.

LABRADORES!

El trillo más barato y mejor es el sistema TERE. Si queréis terminar pronto y bien vuestras faenas de trilla solo lo conseguireis adquiriendo el magnífico trillo TERE; es el más práctico y mejor que se conoce, así como el más barato. Precio: 210, 230 y 260 pesetas. Se sirven pedidos á vuelta de correo. Dirección: Fernando Teré, Burrem-Campanas (Navarra.)

Cochero

Se necesita uno entendido, de 85 á 50 años, casado; darán razón en la imprenta de este periódico.

Pérdida

De San Cebrián de Campos ha desaparecido una mula de 30 meses de edad, 7 cuartas de alzada, pelo rojo, lleva cabeza y cabezón; quien sepa su paradero, avise á su dueño Cirilo Pérez, en dicho pueblo.

Se necesitan

Dos oficiales de carretería; para tratar, con Marcos Montes, en Villanueva de Valdivia.

Diccionario

ENCICLOPEDIA ILUSTRADA de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadrada en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

GRAN FONDA Y CAFÉ VILLAFRANCA ALGEDA Y ONTANEDA (PROVINCIA DE SANTANDER)

Esta antigua y acreditada Fonda sigue como en años anteriores bajo la dirección del propietario del Hotel Sarmaria de Palencia. En servicio de coche, tanto á la estación de Ontaneda como á los balnearios de Alceda y Ontaneda es gratis para los viajeros que se hospeden en dicha Fonda.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN (PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verin donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo las primeras cuatro horas en el recorrido. De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

BALNEARIO DEL INICIO LUGO

AGUAS FERRUGINOSAS ARSENICALES. Especiales en la anemia, clorosis, dismenorrea, etc., y enfermedades nerviosas neuro-astenia, histerismo, etc. Temporada de 1.º de Julio á 20 de Septiembre. ITINERARIO.—Estación de Bóveda, de donde salen coches á la llegada de los trenes correos que conducen los agüistas al Establecimiento, por 8 y 4 pesetas asiento. Hospedajes de 5, 8 y 9 pesetas, con habitación, servicio, dormitorio y comida. De venta en todo tiempo en las Farmacias y Droguerías principales.

CONSTRUCCION E INSTALACION PARA RAJAYOS

MOISES DIEZ PALENCIA Frente á la Estación. Instalaciones de agua. Retretes, baños, cocinas con termofón, lavabos y fregaderos á precios económicos y da presupuestos gratis. PAULINO ARAGON Mayor antigua, 112, taller ó en su domicilio, Gildefuentes, 9. Alfonso Castro. Estuquista, ofrece sus servicios tanto para la capital como para fuera de ella á precios convencionales; calle de los Soldados, núm. 34, Palencia. Se vende. Un caballo de 9 años, de 7 cuartas y 4 dedos, de buen trabajo; informarán Mayor pral., 159. Ama de cria. De leche fresca, se necesita para casa de los padres; informará doña Nieves Gómez, en Astudillo.

El 18 del mes actual, de 500 á 5.000 pesetas, al plazo de seis meses, sean prorrogables por otros seis hasta la cifra de 21 millones, devengando un interés de 3 ó 4 por 100 anual pagadero en trimestres venideros, de 15'11 de 1910 y 15'12 de 1911 mediante cupones. Las obligaciones estarán exentas de todo impuesto de contribución. Se admitirá como efectivo un prorrateo en toda operación de consolidación de la Deuda que se realice y se tendrán en consideración los efectos públicos.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 4.

RAYOS X

Operaciones de Cirugía Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

Ocualistas

En el suceso de las cuatro de la mañana pasó hoy por Venta de Baños, el ministro de la Gobernación don Fernando Merino, con dirección á Bilbao. En la estación fué cumplimentado por el jefe de policía de Baños.

Los sucesos de actualidad

El señor Canalejas ha pasado toda la mañana en el ministerio de la Gobernación, enviando á la presidencia un recado referente á que en aquel centro recibiría á los periodistas. En su entrevista con los representantes de la prensa les dijo que en Bilbao se hizo un gran recibimiento al señor Merino. Añadió que carecía de noticias de la huelga. Hablando del asunto de la manifestación dijo que la gente que se llama católica, no tiene noción del derecho, á pasar de que se la supone culta. Esos católicos—añadió—creen que el Gobierno iba á callar ante las amenazas que se le dirigían. «Eso no puede ser, España tiene leyes y un Gobierno». «Este hará cumplir esas leyes». Manifestó que las autoridades perseguirán y castigarán á los que insulten al Gobierno. «Esta impedirá por todos los medios que concurren los manifestantes á San S. bastán». «Me extraña dígame que por oima de todo y contra la voluntad del Gobierno, celebrárase dicha manifestación». «El Gobierno tiene conciencia de su dignidad y no lo consentirá». «Los católicos tienen la obligación, como todos, de cumplir las leyes». «No son tolerables los agravios que se dirigen al Gobierno».

ÚLTIMA HORA

(De nuestras conferencias telegráficas)

Agua de Belascoain

Expulsa los cálculos y arenas del riñón y vejiga.

El delegado de Hacienda

ha puesto al corriente los siguientes libramientos: Don Félix Abia, 1240 pesetas; señor jefe de delegados, 28'96.

Los dependientes de peluquería

y barbería se han acercado á nosotros participándonos supliquemos en su nombre á la primera autoridad civil, á fin de que ordene el cumplimiento de la ley del descanso dominical, obligando á los dueños de dichos establecimientos cerrar á las doce de la mañana todos los domingos.

Hemos recibido un comunicado

anónimo que no publicamos, pues ya hemos dicho en diferentes ocasiones que todos los escritos deben venir garantizados con la firma de su autor.

QUINTERO

Telegrama de Bilbao

Hemos recibido un enérgico despacho telegráfico sobre la orden del Gobierno suspendiendo la manifestación anunciada. Los católicos se proponen acudir á la capital de Guipúzcoa, comenzando desde hoy y viernes grandes núcleos su traslado, con los escasos medios de comunicación de que disponen en vista de las disposiciones del señor Canalejas.

Vacunación

y venta de linfa, de ternera suiza. Practicante Estébanes, Mayor pral., 190.

SE VENDE

Una vaca de leche, de raza, recién parida; informará Francisco Ruiz, en Santoyo.

GUÍA GENERAL DE FERROCARRILES

correspondiente al mes de Agosto ÚTICA OFICIAL. Venta de ejemplares, tarifas de anuncios y toda clase de informes, en la imprenta de este periódico. Mayor principal, 70.

Se han sido nombradas maestras: de Ceceo la Torre (auxiliar), Castrillejo de los Ojes, Celadilla, Cabría y Menaya, de Pelosillos y Roscales, doña María Espartero Frechilla y Francés, doña Ade-

COMPRA

Se desea comprar corral ó casa deteriorada dentro del radio de esta capital ó en lugar de esto, terreno ó solar en la circunvalación; para tratar, dirigirse á N. G., Rizarzuola, 9, principal.

Se vende

Un magnífico piano de manubrio, con dos cilindros, de diez piezas musicales modernas cada uno, sin estrenar. Se dará al contado ó á plazos. Para informes, en la administración de este periódico.

EL DIA DE PALENCIA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA. Precios de suscripción: PALENCIA. (Mes. . . . . 1 peseta. Año. . . . . 10 » Trimestre. . . . . 4 » FUENRAJÓN. Semestre. . . . . 7'50 » Año. . . . . 14 » En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre. Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas. COMUNICADOS. En 2.º plana á 12 céntimos línea. PAGOS ADELANTADOS. Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre. ANUNCIOS. En 1.º plana á 12 céntimos línea. En 2.º » á 8 » En 3.º » á 6 » reclamos entre las noticias 25 cént. línea. Numero suelto 5 céntimos, atrasado, 10. Redacción y Administración Mayor pral. 70 se publica los días festivos. No se devuelven los originales. Tarjetas postales. Con vistas de Palencia; de venta en la imprenta de este periódico. Imp. Lib. y Ens. de Abundio Z. Menéndez.

**TALLERES**

—DR—  
 CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICIÓN  
 ALMACEN DE MADERAS  
 MAQUINARIA AGRICOLA.....  
 ..... MAQUINARIA EN GENERAL  
**Nerías**

**A LOS AGRICULTORES**

las mejores máquinas

**AVENTADORAS**

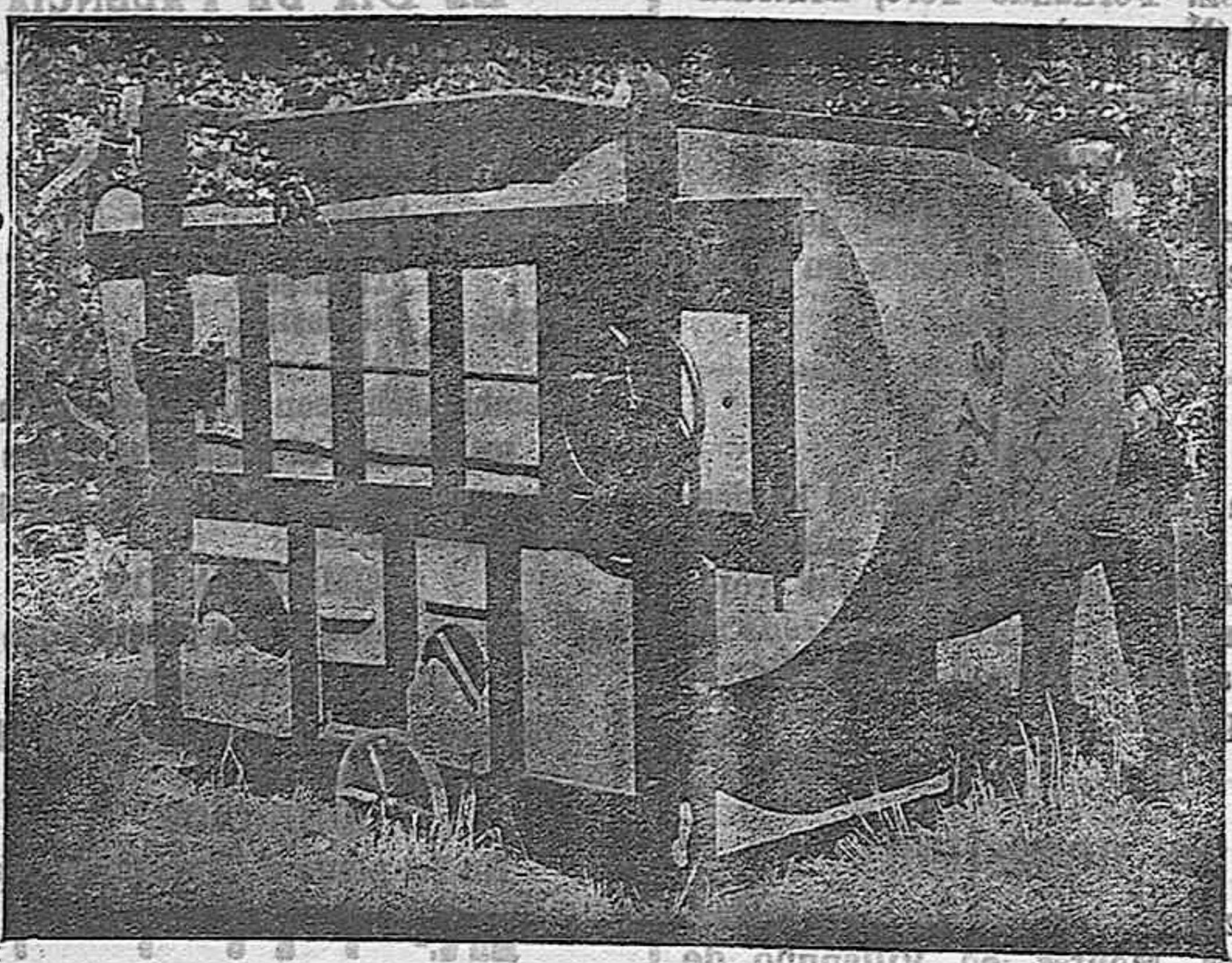
LAS CONSTRUYEN

**Arroyo**

**y Gallego**

Se han perfeccionado las cribas universales.— Aparato automático regulador.— Tambor todo hierro.— Criba especial.— Cojinetes de bolas.

Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.



**VAPORES CORREOS FRANCESES**

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

**LA CHAMPAGNE**

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

**LA NAVARRE**

149 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23. Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»  
 187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza.  
 Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27.

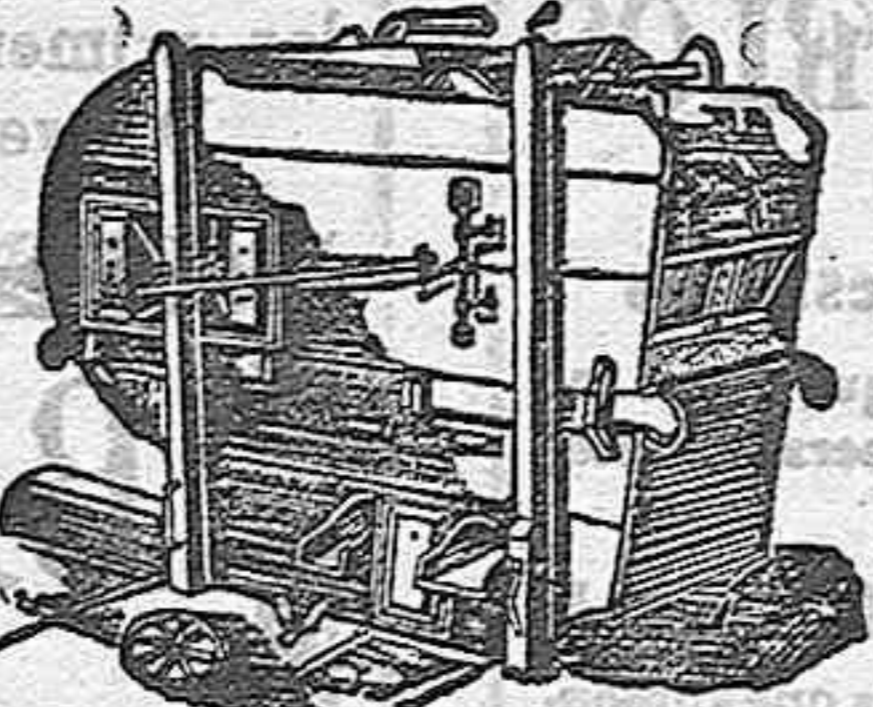
Agencias de la Compañía  
 Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagoes-camas, Palacio de La Equitativa.  
 —Coruña: D. Nicandro Paríña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2. Campa de Abia-21a

**DIAZ, VIDAURRETA Y C.ª**

(S. EN C.)

**INGENIEROS**

**MAQUINAS AGRICOLAS**      **MAQUINAS INDUSTRIALES**  
 Aventadoras      TRILLOS  
 DE      DE  
 3 tamaños      discos múltiples



**CRIBAS seleccionadoras «Warot»**  
 legítimas.

Arados y Cubresemillas de acero.  
**SEMBRADORAS AMERICANAS**  
 Calle Mayor principal, núm. 119  
**PALENCIA**

**FABRICA DE JERGONES DE HIERRO**  
**y Semiers metálicos**

Taller mecánico de carpintería —Especialidad en ceras-jergón para Hospitales y Asilos benéficos.—Hertería y construcción de toda clase de balconaje.—Enrejados de alambre y telas metálicas á simple torsión.—Reparación en jergones y semiers usados.

**PARA-RAYOS**  
 Almacén de maquinaria agrícola de la acreditada casa  
**P. H. MAYFART Y COMPAÑIA**  
 Carruajes de lujo nuevos y usados, (se admite el cambio)  
 Compra de maquinaria de lance y toda clase de metales.  
 Balanzas hidráulicas, etc.  
**José Gallego Ruipérez**  
 Fábrica y escritorio: Cervantes, 9. —Palencia

**MUY INTERESANTE**

Para todas las familias que necesitan una máquina de coser, bordar hacer media.

La casa de GUILLERMO DEL PASO ofrece al público en general los últimos modelos de máquinas de coser y bordar sin necesidad de comprar piezas *Única casa que tiene este privilegio.*

Ruego al público no se deje suggestionar de algunos de mis competidores que emplean medios falsos, desacreditando esta casa tan acreditada y surtida.

Las más elegantes, sólidas, ligeras y perfectas á 2'50 semanales

Esta casa arregla las máquinas de coser «Singer», «Wertheim» todos los sistemas antiguos y modernos.

Agujas y piezas de recambio en todos los sistemas.

Enseñanza á bordar gratis

Máquinas de hacer medias, festones, ojales y otras industrias. Las máquinas de coser y bordar «Seidel», «Naumam» y «Gritzen» han sido premiadas en varias Exposiciones con medallas de oro y tienen las fábricas más grandes del continente.

Todo garantizado. Visitar este establecimiento antes de comprar.

**GUILLERMO DEL PASO**

Calle Mayor principal, 244 al 254

Automóviles y bicicletas en el Garage de Palencia

GRAN JOYERIA, PLATERIA  
 Y RELOJERIA DE  
**DIEZ**  
 Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño  
**PALENCIA**

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida  
**JOYERIA—DIEZ—PLATERIA**

Esquina al Patio de Castaño, Palencia  
 Mayor principal, 70

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Croscotada  
 El remedio más eficaz para curar:  
 las ENFERMEDADES DEL PECHO  
 las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS  
 las BRONQUITIS CRÓNICAS

**POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA**

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE  
 Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, encargado de la sección de **QUIRUGIA GENERAL**  
 y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, especialista en las enfermedades internas. Encargado de la sección de **MEDICINA GENERAL**

A CARGO DE LOS SEÑORES  
 Don José M.ª Arangüena y Ugalde  
 y Don Tomás Rodríguez Alonso

y con la colaboración de  
 Don Anastasio Castro y Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Exagregado á la Clínica del Dr. Albarrán, en el Hospital Necker de París  
 Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS**

y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**  
 Exagregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon  
 y Don Vicente Alonso Añiza, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Dr. Monre de Bourdeaux,  
**Gabinete de Electroterapia**

Corrieres de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio  
**Rayos X**

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica  
**TUBERCULINOTERAPIA**

CONSULTA ORDINARIA: todos los dias de 11 á 1.  
 CONSULTA DE ESPECIALIDADES: los martes de 9 á 12 y de 2 á 4  
**Carnicerías, 15, PALENCIA**



Para **CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc.

FARMACIA—LABORATORIO—**ORTEGA**  
 FARMACIA—LABORATORIO—GRANADA, 5, MADRID



LA SUPREMACIA DE LA  
**MAQUINA SINGER**  
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de  
**600 MILLONES DE MAQUINAS SINGER**

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER  
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.  
**ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA:**  
 Mayor pral., 84 y 86

**SULFURIL MONAL**  
 Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.  
**PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR**  
 Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES de la GARGANTA** y de las **VIAS RESPIRATORIAS**  
 Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente.  
 Dosis: 4 á 6 pastillas al día.  
**MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)**

**POWER Y ECHEGUREN**  
 BILBAO—PALENCIA  
**FABRICAS DE HILADOS, TEJIDOS Y SAQUERIO DE YUTE**  
 Arpilleras, sacos para paja y lana, sacos costales, etc., etc.  
 Especialidad en las fabricaciones de saquerio para envases de cereales. Se confeccionan sacos en las dimensiones y pesos que se deseen.  
 Dirección postal: **APARTADO, N.º 11—PALENCIA**  
 Telegráficas: **POWER**  
 OFICINAS Y DEPÓSITO: En la misma fábrica, **Carretera de Santander.**